

RENDICIÓN PÚBLICA INICIAL DE CUENTAS 2014



EMAGUA
Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua

INTRODUCCIÓN

A partir de la designación de la nueva planta ejecutiva se planteó una estrategia de gestión pensada en tres fases:

- La primera, durante el periodo marzo – diciembre de 2012 consiguió revertir la situación adversa que atravesaba EMAGUA incrementando el monto de inversión ejecutada en cerca 1000 %, sin embargo, dicha inflexión apenas un 50% del presupuesto vigente en los sectores de competencia delegada por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
- Una segunda fase revitalizó la capacidad institucional de la Entidad y logró triplicar la ejecución de inversión durante el año 2013, alcanzando una ejecución del 80% de la inversión.
- Se tiene prevista la tercera fase que debe consolidar y posicionar a EMAGUA como el principal ejecutor de programas y proyectos del MMAyA, que permita encarar los desafíos de cara a cumplir con la Agenda 2025.

La cartera de convenios que administra EMAGUA ha crecido proporcionalmente a la confianza depositada por los organismos de cooperación internacional, órgano rector, organizaciones sociales, gobiernos municipales y gobernaciones departamentales, que son actores relevantes para la gestión de EMAGUA, gracias a los resultados obtenidos en la gestión.

Se ha logrado introducir soluciones tecnológicas para las áreas de administración de información y procesos durante el último trimestre 2013, orientadas a consolidar una cultura organizacional de gestión por resultados y eficiencia operativa.

Nos sentiremos satisfechos si se mantiene la confianza brindada hasta la fecha para llevar adelante la implementación de la tercera fase de la estrategia de gestión formulada inicialmente y como se planteó en el Informe de Gestión 2102 – abril 2013.

Nuestra eficacia y eficiencia se desprende cuando todos y cada uno de los proyectos son planificados participativamente, responden a su contexto, se ejecuten a tiempo, con el presupuesto comprometido y consigan los resultados previstos, asimismo, cuando comprobemos que cada una de estas acciones estratégicas han alcanzado impactos superiores, los que se describen en el Vivir Bien, el horizonte filosófico y práctico que orienta a nuestro Gobierno.

EMAGUA a lo largo de su vida institucional tuvo cuatro momentos que han estado definidos por la gestión y las tareas encomendadas en cada etapa: la primera; de inicio de actividades, consolidación y actualmente estamos en la etapa de despegue y crecimiento sostenido. La Primera etapa de inicio estuvo a cargo del Ing. David Aloncé Chiri designado mediante Resolución Suprema N° 01265; posteriormente fue designada la Ing. Julia Verónica Collado Alarcón con Resolución Suprema N° 210, el tercer director de EMAGUA fue el Ing. Germán Justo Aramayo, designado con Resolución Suprema N° 05785 y Actualmente la entidad se encuentra bajo la Dirección del Ing. James Jaime Ávila Antezana, designado mediante Resolución Suprema N° 07094 de 14 de febrero de 2012.

Las tareas encaradas se vienen definiendo principalmente en cuanto hace a la firma de Convenios Subsidiarios Específicos que se tienen vigentes y los cuales están permitiendo el desarrollo de las actividades y la ejecución de los proyectos comprometidos.

Con relación a la ejecución de los proyectos comprometidos con cada uno de los Convenios Suscritos en las diferentes etapas de la historia de EMAGUA, se han tenido los siguientes resultados en las tareas emprendidas por cada una de las gestiones, tomando en cuenta tanto los gastos de funcionamiento como los de inversión.

Estos datos se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Convenios suscritos y montos ejecutados por Gestión (Dirección General Ejecutiva)

FECHA INICIO	FECHA FIN	CONVENIOS SUSCRITOS POR GESTIÓN	MONTO TOTAL EJECUTADO POR GESTIÓN EN Bs
10/06/2009	30/06/2011	9	18.441.538,05
01/07/2011	30/09/2011	1	1.628.109,65
01/10/2011	13/02/2012	3	4.002.669,11
14/02/2012		13	273.155.650,78
TOTAL GENERAL		26	297.227.967,59

* AL 31 de diciembre de 2013.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

EMAGUA fue creada con la finalidad de coadyuvar a la realización del Derecho Humano al Agua en el contexto del Proceso de Cambio iniciado el año 2006, siendo la característica fundamental el tránsito de un modelo de desarrollo orientado al mercado, a uno basado en la gente en armonía con la naturaleza y cultura. “Los recursos hídricos dejaron de ser mercancías y se convirtieron en dones de la Madre Tierra”.

La nueva institucionalidad del sector, consiguientemente planteó el desafío de insertar dentro el Ministerio de Medio Ambiente y Agua un ente ejecutor de inversiones que debía tener una filosofía diferente. Se trataba de dar respuesta inmediata al desafío de universalizar los servicios básicos y preservar el medio ambiente para el Vivir Bien.

La Entidad a partir del Plan Estratégico Institucional actualizado al nuevo contexto y con el fin de que sus alcances orienten la programación anual de operaciones, ha modificado la estructura de la Entidad, los procesos principales, escala salarial, presupuesto vigente, cargos y la planilla presupuestaria aprobada con resolución de directorio N° 04/2012 de fecha 06 de septiembre de 2012. Para la reformulación se utilizó en el diagnóstico la metodología FODA a fin de identificar acciones que mejoren el desempeño organizacional en función a las demandas del entorno relevante.

EMAGUA en el marco de la normativa vigente (SPO) y las directrices del MMAyA, MEFP y VIPFE, en la formulación del POA 2013, realizó diagnósticos para establecer la situación de partida y reflexiones para identificar objetivos estratégicos y tácticos.

MARCO LEGAL

Mediante Decreto Supremo N° 0163 del 10 de junio de 2009, se crea la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA), bajo tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua con la finalidad de ejecutar programas y proyectos de inversión para el desarrollo.

EMAGUA es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, económico-financiera, legal y técnica de duración indefinida; actualmente dirigida por el Ing. James Ávila Antezana, Director General Ejecutivo, designado por Resolución Suprema Número 007094 de 14 de febrero de 2012.

COMPETENCIAS DE EMAGUA

Entre las principales competencias de EMAGUA se encuentran:

- Implementar programas y proyectos en el marco de las políticas y objetivos estratégicos de desarrollo, medio ambiente y recursos hídricos definidos en las competencias asignadas al Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
- Realizar la ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de inversión para el desarrollo a su cargo, estableciendo sus resultados, efectos e impactos en el marco de sus competencias.
- Coadyuvar en la gestión de recursos externos bajo la dirección del Ministerio de Planificación del Desarrollo a través del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Economía y Finanzas Públicas y de Medio Ambiente y Agua para el cumplimiento de sus funciones asignadas dentro del marco de las competencias conferidas al Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
- Promover y ejecutar convenios de cooperación y/o co-financiamiento con entidades públicas y/o privadas para la ejecución de programas y proyectos de recursos hídricos, riego, agua potable, saneamiento básico, medio ambiente y cambio climático, en el marco de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo y del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
- Administrar los recursos internos y externos asignados de acuerdo a los principios de capacidad económica, igualdad, progresividad, proporcionalidad, transparencia, universalidad, control, sencillez administrativa y capacidad recaudatoria.
- Realizar transferencias monetarias y/o en especie público-privadas de acuerdo a lo establecido en los convenios de origen de los recursos y en el marco de la normativa vigente.

ENFOQUE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Durante la gestión 2013 no sólo se logró implementar el modelo estratégico que permite alinear la gestión de EMAGUA con los mandatos político, social e institucional pertinentes; sino profundizar en esta su aplicación con base a los elementos estratégicos definidos (misión, visión, valores) y modelo estratégico:

Misión

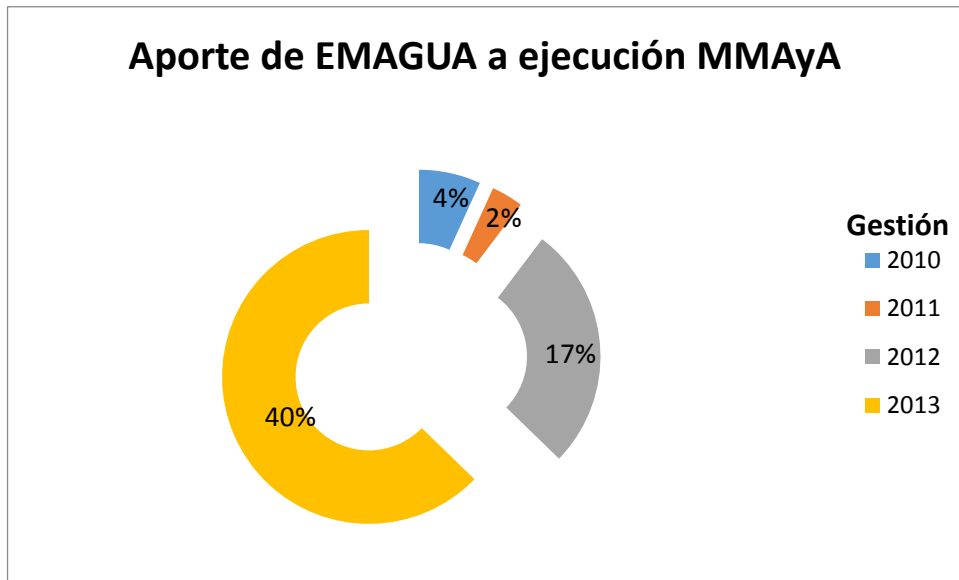
"Existimos para la gestión eficaz y ejecución eficiente de programas y proyectos de inversión pública en Agua, Saneamiento y Medio Ambiente para el "Vivir Bien" de la población boliviana".

Visión

"Ser el principal referente nacional en gestión y ejecución especializada de proyectos de inversión pública en Agua, Saneamiento y Medio Ambiente con alto impacto social, reconocida por su calidad, sensibilidad, transparencia y compromiso".

Gráfico 1.1: Aporte EMAGUA a la ejecución del MMAyA

Aporte de EMAGUA a ejecución MMAyA



EMAGUA a partir de la gestión 2010 da inicio a la ejecución de proyectos de inversión, de esta forma el aporte de la Entidad a la ejecución del MMAyA como cabeza de sector se incrementó de un 4% inicial a un 17% el año 2012, llegando a marcar record histórico el año 2013 con un 40%, consolidándose como el brazo ejecutor del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, confirmando la Misión y Visión que nos acerca a la meta de ser la principal entidad ejecutora del sector.

Valores Institucionales

Creemos en el compromiso responsable y transparente del talento humano de la Entidad por lograr resultados de excelencia en la ejecución de programas y proyectos en Agua, Saneamiento y Medio Ambiente en complementariedad con la Madre Tierra y la sociedad.

El significado adoptado participativamente para cada uno de estos valores institucionales es el siguiente:

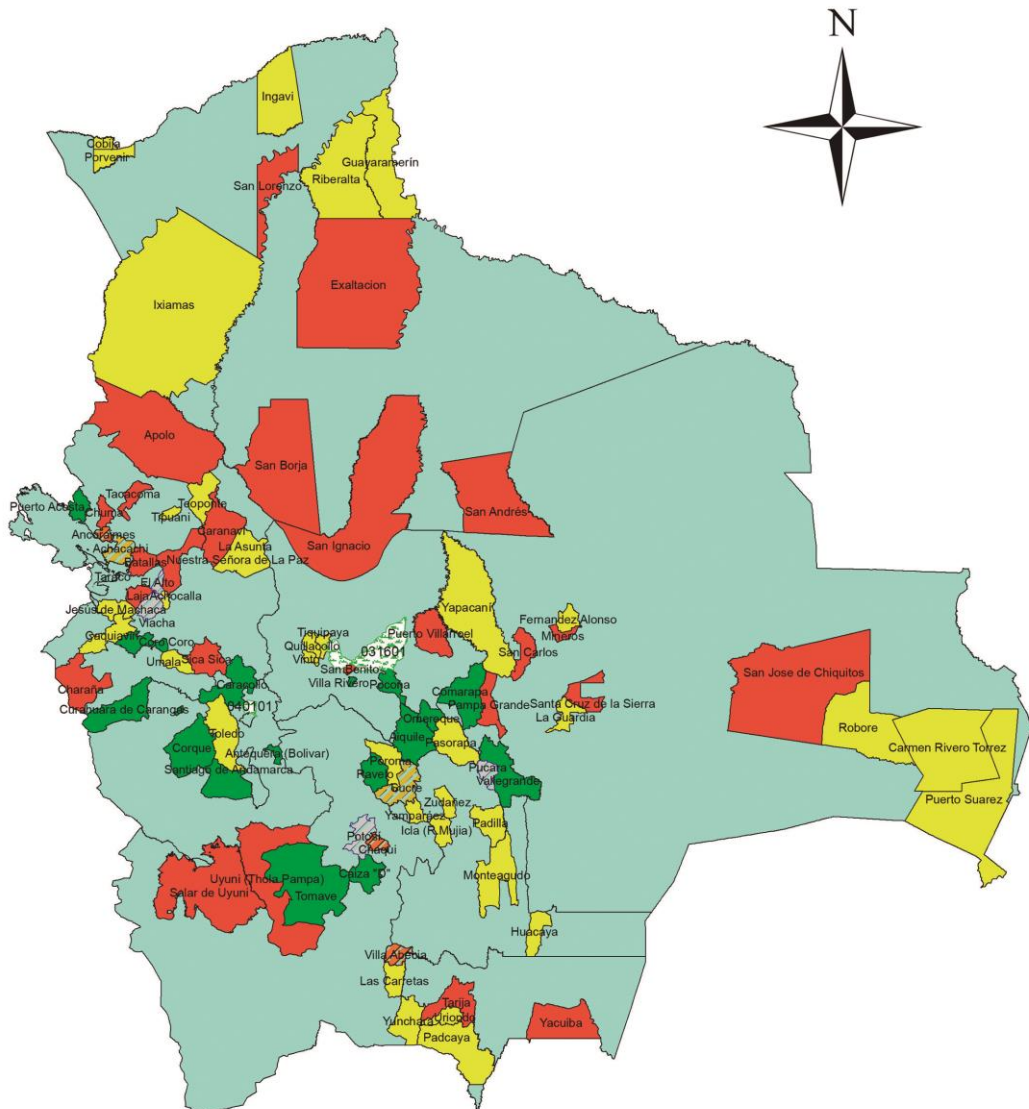
- **Transparencia:** Actuar en concordancia con las expectativas de las entidades gubernamentales, organizaciones sociales y cooperación internacional con honestidad, efectividad y eficiencia para facilitar el acceso amplio a información relevante.
- **Compromiso:** Adhesión con convicción plena de las y los servidores públicos de EMAGUA para el cumplimiento de la visión, misión y objetivos institucionales.
- **Complementariedad:** Las y los servidores públicos comprenden que los objetivos institucionales se deben alcanzar en armonía con la Madre Tierra y con los actores sociales, políticos, institucionales, así como los colegas que prestan servicios en la Entidad.
- **Excelencia:** Iniciativa personal y colectiva para aprender y mejorar continuamente el desempeño y la calidad de los servicios que presta la Entidad a sus usuarios y beneficiarios.
- **Responsabilidad:** Cumplir con oportunidad, diligencia, efectividad, conocimiento y eficiencia las tareas inherentes a sus funciones.
- **Resultados:** Los esfuerzos que realizan los y las colegas de EMAGUA deben tener efecto e impacto en la sociedad y el medio ambiente.

Bajo estos valores institucionales a través de los resultados, EMAGUA construye y contribuye al Vivir Bien en los 9 departamentos, con cobertura en 111 municipios a nivel nacional donde se viene invirtiendo en la ejecución de proyectos de Saneamiento, Básico, Riego y Medio Ambiente, reflejado en el siguiente cuadro:

Presencia Territorial de EMAGUA en departamentos y municipios y sectores económicos de intervención

Departamentos	Municipios	Sectores
Beni	6	SANEAMIENTO BÁSICO
		RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
		SANEAMIENTO BÁSICO
Chuquisaca	14	AGROPECUARIO
		RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
		SANEAMIENTO BÁSICO
Cochabamba	14	AGROPECUARIO
		RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
		SANEAMIENTO BÁSICO
La Paz	28	AGROPECUARIO
		RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
		SANEAMIENTO BÁSICO
Oruro	14	AGROPECUARIO
		SANEAMIENTO BÁSICO
		RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
Pando	6	SANEAMIENTO BÁSICO
		RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
Potosí	8	AGROPECUARIO
		RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
		SANEAMIENTO BÁSICO
Santa Cruz	13	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
		AGROPECUARIO
		SANEAMIENTO BÁSICO
Tarija	8	SANEAMIENTO BÁSICO
		AGROPECUARIO
		RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Mapa de cobertura de la intervención de EMAGUA a nivel nacional

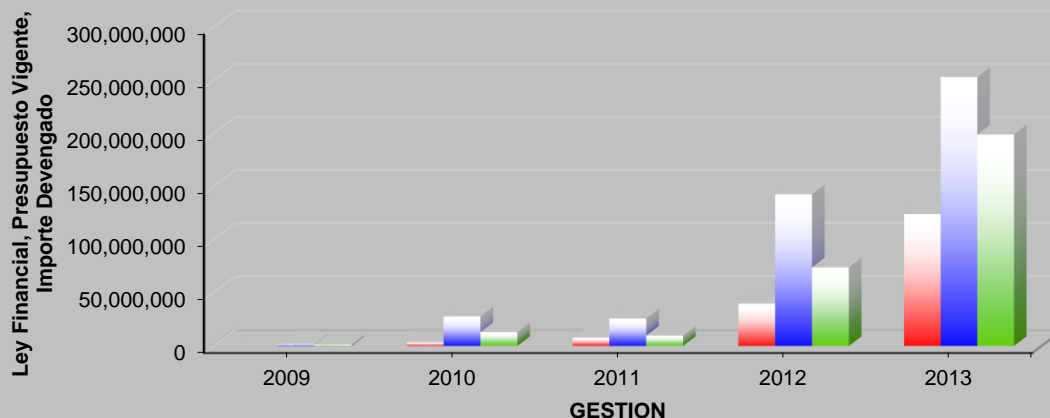


REFERENCIAS

- Saneamiento Básico
- Medio Ambiente
- Riego

- Saneamiento Medio Ambiente
- Saneamiento Riego
- Ambiente Riego
- Saneamiento Ambiente Riego

Ejecucion Presupuestaria Histórica (2009- 2013)



	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Ley Financial	0,00	3.299.333,00	7.831.364,00	39.778.381,00	124.205.830,00	175.114.908,00
Presupuesto Vigente	1.754.320,00	27.785.973,25	25.851.426,10	142.803.927,81	253.262.061,04	451.457.708,20
Devengado	1.210.891,76	13.004.383,32	9.723.482,61	73.935.838,42	199.091.140,87	296.965.736,98

Fuente: SIGMA – Elaboración GP

Para la gestión 2011 el presupuesto inicial fue Bs. 7,8 millones y mediante modificaciones presupuestarias se incrementó en 230%, de este monto Bs. 20,6 millones fueron recursos de inversión asignados a los dos programas inscritos en la gestión anterior, pero se incrementó el número de proyectos en ambos programas.

El Programa de Desarrollo Productivo Agropecuario estuvo conformado por 12 proyectos y el Programa de Saneamiento Básico agrupó a 43 proyectos.

En la gestión 2012 el presupuesto inicial de Bs. 39,8 millones, se incrementó en 259% alcanzando un monto de Bs. 142,8 millones.

Finalmente en la gestión 2013, el presupuesto inicial alcanzó un monto de Bs.124,2 millones para 41 proyectos y se incrementó a Bs. 253 millones como presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2013.

El presupuesto asignado al gasto corriente comenzó con 100% el año 2009, disminuyó considerablemente en la gestión 2010 llegando al 31,03%, volvió a incrementarse el año 2011 a 41,55% y durante la actual gestión se logró disminuir el porcentaje del presupuesto asignado al gasto a 7,47%.

Este presupuesto administra una cartera de 3 programas y 63 proyectos inscritos en el presupuesto 2012, de los cuales, dos principales proyectos pertenecen al sector saneamiento básico, seguidos por el de proyecto Forestación y Reforestación "Planta Árboles, cuida la Madre Tierra" que tiene alcance nacional y pertenece al sector de medio ambiente.

Para la gestión 2013 y tomando en cuenta la ejecución física financiera de los programas de inversión, las modificaciones presupuestarias han elevado el presupuesto originalmente aprobado, por consiguiente el presupuesto vigente al 31 de diciembre ha sido de Bs.253.262.061,63 contando con una ejecución acumulada a esa fecha de Bs. 182.588.603,92 superando en más del 100% al presupuesto aprobado en la ley Financiera.

Esta acción supone el 80 % en porcentaje de ejecución si nos referimos al monto del presupuesto vigente y la ejecución total sumando los gastos de funcionamiento por Bs. 16.502.536,9, que asciende a Bs. 199.219.812,36.

Las modificaciones presupuestarias se originaron principalmente por la incorporación de nuevos proyectos en la cartera de inversión de EMAGUA y por efectos de la adecuada administración presupuestaria efectuada en los proyectos ya inscritos, además por la inscripción de contrapartes locales de algunos programas en ejecución.

FORMULACION DEL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL (POA) 2014

El Plan Operativo Anual (POA) se traduce en un documento formal en el que se enumera los objetivos a alcanzar durante una gestión fiscal; el mismo que está adecuadamente alineado con el Plan Estratégico Institucional, planes sectoriales de desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo.

El POA 2014 ha considerado para la formulación de la programación de inversiones, los proyectos de continuidad de la gestión 2013, a los que se suman los proyectos nuevos que serán encarados en la gestión 2014 y que están respaldados por los diferentes convenios concurrentes y subsidiarios firmados por la institución.

La formulación del POA 2014 demandó la realización de talleres y tareas de evaluación de la ejecución de la inversión programada en el POA 2013, para establecer la situación de partida de la inversión a ser programada en la próxima gestión (taller nacional realizado en fecha...en oficinas de la Gerencia de Fiscalización y Monitoreo de Proyectos, con la participación de jefes departamentales y técnicos de la GFMP y la GPGP), las reflexiones para lograr proyectos enmarcados en una cadena crítica (taller nacional realizado en el Hotel Oberland del 8 al 10 del mes de agosto), que permitan el proceso de ligazón entre los objetivos estratégicos y tácticos, metas, indicadores y de esta manera avanzar en la implementación del nuevo contexto, enmarcado en el Plan Estratégico Institucional a fin de que sus alcances orienten la programación anual de operaciones.

Seguidamente se ha analizado la estructura de la entidad, los procesos principales, escala salarial, presupuesto vigente, cargos, y la planilla presupuestaria. Se utilizó para el diagnóstico la metodología FODA a fin de identificar acciones que mejoren el desempeño organizacional en función a las demandas del entorno relevante.

Para la construcción de los Objetivos Estratégicos, de Gestión, específicos y las operaciones se ha trabajado en función al árbol de Objetivos, tomando como punto de partida las definiciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) con base en los Objetivos y Estrategias del mismo, el Plan Sectorial, estos instrumentos se han enlazando con los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), en el cual se los ha definido como parte de la Gestión Estratégica Integrada de EMAGUA, los cuales dan paso a los Objetivos de Gestión establecidos en el POA 2014, los Objetivos Específicos que permiten la apertura a nivel de Operaciones, presupuesto de inversión y de funcionamiento

DEFINICION DE AREAS FUNCIONALES Y UNIDADES ORGANIZACIONALES

La Estructura actualmente vigente tiene limitaciones principalmente en la denominación de las Gerencias de área sustantivas, en relación a las competencias que realizan, por ejemplo la Gerencia de Fiscalización y Monitoreo de Proyectos realiza además de esta competencia otras más, como formulación y evaluación de proyectos en la fase de preinversión, por lo que se debe asignarle una denominación más general, como la de Gerencia Técnica, lo mismo que para la actual Gerencia de Planificación y Gestión de Programas, sugiriendo también en este sentido y por las competencias concretas, también denominarla con un nombre más genérico como el de Gerencia de Planificación, fortaleciendo su estructura con la incorporación en la misma de la Unidad de Desarrollo Organizacional.

Fortalecer la política de desconcentración de EMAGUA es también parte de la propuesta de nueva estructura organizacional, consolidando cuatro Gerencias Departamentales, en Cochabamba, Tarija que incluye su regional Yacuiba, Oruro y La Paz con su regional El Alto, manteniendo y fortaleciendo las Unidades departamentales en Chuquisaca, Santa Cruz y Beni, Potosí a través de la regional Uyuni.

Reactivar y consolidar el Consejo de Coordinación Institucional, con la finalidad de mejorar los niveles de coordinación, información y alineamiento del personal con los objetivos de política y las exigencias de efectividad de la gestión y los desafíos asumidos por EMAGUA.

Manteniendo las demás áreas funcionales y unidades de acuerdo a lo establecido en la gestión 2013. El rediseño organizacional que se propone está orientado a prestar con mayor efectividad y en menos tiempo las operaciones, procedimiento y procesos de EMAGUA.

OBJETIVOS DE GESTIÓN 2014

- Sobre la base de los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional de EMAGUA se han definido los siguientes Objetivos de Gestión para el año 2014:
- Garantizar la capacidad institucional utilizando eficaz y eficientemente los recursos disponibles actualmente, para ejecutar programas y proyectos de inversión y estudios de preinversión a nivel El/TESA oportunamente.
- Mantener y aumentar la base de apoyo político e institucional a partir de los niveles de confianza y credibilidad alcanzados con el nivel subnacional y consolidar el apoyo social a través del DESCOM, ATI en la ejecución de los programas y proyectos.
- Transparentar la Gestión Institucional velando por sus principios y valores focalizando esfuerzos en la equidad.
- Incorporar innovaciones tecnológicas en la ejecución de proyectos, criterios GIRH y nuevas herramientas de gestión.

INDICADORES

En la formulación del POA se han definido como indicadores de efecto los siguientes:

- Estudios de preinversión en aguas potable, y alcantarillado, riego y forestales completados y evaluados/Estudios Programados
- Conexiones de agua ejecutados/ conexiones Programados
- Conexiones de alcantarillado ejecutados/ conexiones Programados
- Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales ejecutadas
- Hectáreas de riego incrementadas/Has riego programados
- Hectáreas forestadas incrementadas/has. Programados
- Informes elaborados / Informes programados
- Número de convenios revisados / Número de convenios remitidos por la Dirección Ejecutiva. Implementación de al menos 2 instrumentos metodológicos y/o normativos
- Informes emitidos/Informes Programados

METAS

Se han contemplado como metas de gestión 2014 las siguientes:

- Conexiones de agua 23.183
- Conexiones de alcantarillado 15.751
- Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales 11
- Hectáreas de riego incrementadas 1.870,66
- Hectáreas forestadas incrementadas 960
- Gestionados al menos 3 convenios nuevos
- Al menos 1 instrumento metodológico y/o normativo en aplicación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para alcanzar los Objetivos de Gestión Programados en el POA 2014 se han definido los siguientes Objetivos Específicos:

- Incrementar la cobertura de servicios de agua potable, saneamiento y riego beneficiando al medio ambiente.
- Reducir costos y tiempos de ejecución en la implementación de proyectos
- Gestionar nuevos convenios para una mayor ejecución
- Mejorar la capacidad de generación de información oportuna
- Consolidar la imagen institucional e influencia de EMAGUA en el entorno
- Mejorar el clima ético y laboral para contribuir al logro de resultados de alta calidad basados en un fuerte compromiso con la misión de la entidad.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO (INICIAL APROBADO)

El presupuesto total del Plan Operativo Anual 2014, asciende a un importe de Bs. 317.943.552,95 (Trescientos diecisiete millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y dos 95/100 bolivianos), incluye actividades dentro de la administración central, fortalecimiento institucional, proyectos de inversión y pre inversión, como se verifica en los gráficos siguientes:

Composición del Presupuesto de Gastos en Bs.	
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	22.133.506,00
ADMINISTRACION CENTRAL (00-0000-00)	22.133.506,00
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	295.810.046,95
PROGRAMA DE CONSERVACION Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE (10-0000-00)	14.980.667,30
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO (11-0000-00)	116.884.139,18
PROGRAMA DE DESARROLLO SANEAMIENTO BASICO (12-0000-00)	163.945.240,47
TOTAL	317.943.552,95

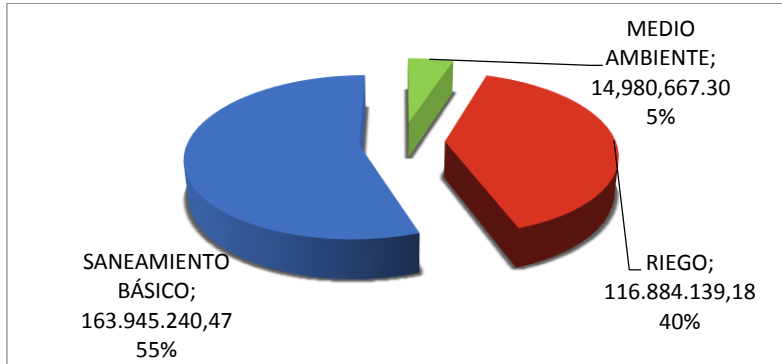
RECURSOS POR CONVENIO PROYECTADOS GESTIÓN 2014

De acuerdo a los convenios en vigencia ya suscritos por EMAGUA le presupuesto de inversión para la gestión 2014 proviene de los convenios detallados en el cuadro siguiente:

CONVENIO	MONTO (Bs.)
BAÑOS-PANDO	6.477.753,69
CONAMAQ	1.089.336,20
CONV_6	93.600,00
FONABOSQUE	14.980.667,30
PARC	1.522.238,29
PASAP	21.729.670,93
PROAR	154.594.048,30
PROAR/EL ALTO	20.502.997,22
SAS-PC	74.708.215,03
SUYU_JACHA	111.520,00
Total general	295.810.046,95

DETALLE DE PRESUPUESTO POR SECTOR:

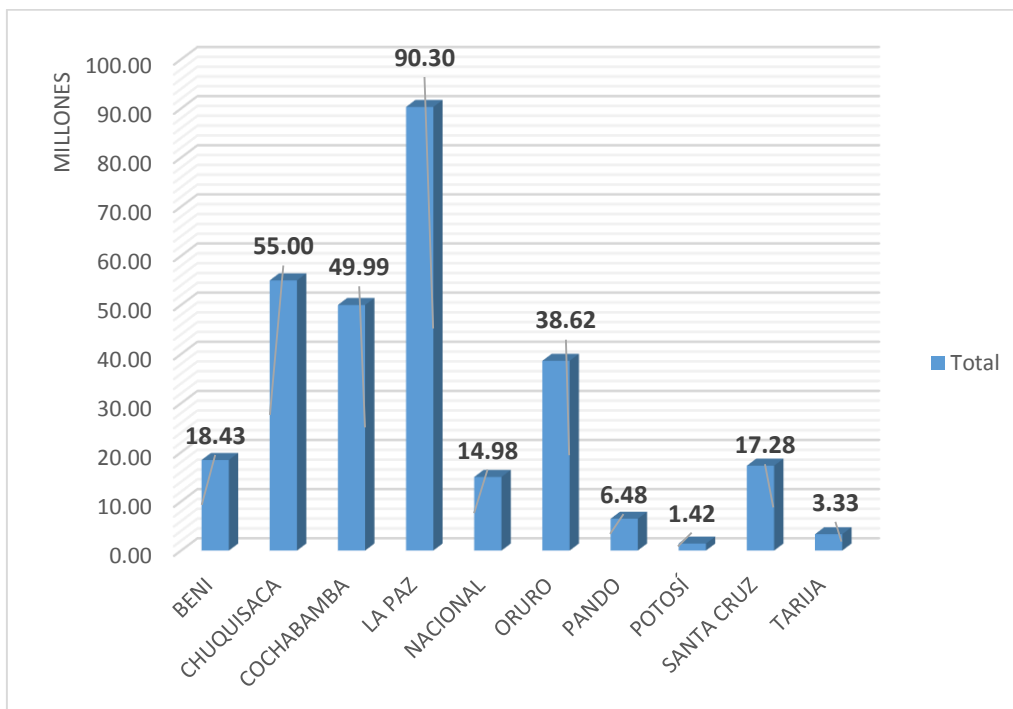
El presupuesto de inversión desglosado por sector económico tiene la siguiente composición:



DETALLE DE PRESUPUESTO POR DEPARTAMENTO:

El presupuesto de inversión desglosado por departamento tiene la siguiente composición:

DEPARTAMENTO	MONTO (Bs.)
BENI	18.425.830,74
CHUQUISACA	54.997.764,51
COCHABAMBA	49.991.518,27
LA PAZ	90.295.914,71
NACIONAL	14.980.667,30
ORURO	38.623.853,11
PANDO	6.477.753,69
POTOSÍ	1.416.283,53
SANTA CRUZ	17.275.331,52
TARIJA	3.325.129,57
Total general	295.810.046,95



PRESUPUESTO APROBADO POR LEY FINANCIAL 2014

El Presupuesto finalmente fue aprobado por Ley Financiera para la gestión 2014 de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		MONTO BS.
0	ACTIVIDADES DE APOYO A LA INVERSIÓN PÚBLICA	20.708.961,00
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		
10	CONSERVACION Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE - FONABOSQUE	14.980.668,00
11	PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN ÁREAS PERIURBANAS - PASAP	16.012.027,00
12	PROGRAMA DE AGUA Y RIEGO PARA BOLIVIA - PROAR	134.245.293,00
13	PRG SUMI DE AGUA Y SANEAMIENTO EN PEQ COMU RURA BOLIVIA - SAS PC	48.913.225,00
14	PROGRAMA DE APOYO AL RIEGO COMUNITARIO - PARC	1.294.517,00
16	PROGRAMA BAÑOS ECOLÓGICOS	6.477.754,00
17	PRG DE AGUA Y ALCAN PERIURBANO Y OTRAS LOCALIDADES (PREINV)	93.600,00
18	PRG CONST DE DEFENSIVOS, MICRORIEGO Y ATAJADOS PAQ A CONAMAQ	1.089.336,00
20	PRG APOYO PLAN SEC DE DES SAN BAS - AREAS RURALES - PASAR	0,00
21	PRG APOYO SEC ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO - PASAAS	0,00
98	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00
Sub Total Inversión		223.106.420,00
TOTAL		243.815.381,00